

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX

A las 17 horas del día 13 de abril de 2015, en el Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, se inicia la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. Miryam Librán Moreno, coordinadora

Dº. Fco. Javier Grande Quejigo

Dña. Mª Carmen Díez González

Dª Mª Luisa Harto Trujillo,

D. Miguel Ángel Lama Hernández.

Se inicia la reunión, siguiendo el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior. Se aprueba por unanimidad.
2. Dictamen sobre el informe elevado por los alumnos del MUFPEs sobre deficiencias detectadas en la asignatura *Procesos educativos y realidad docente*. La comisión de calidad eleva al Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras el siguiente dictamen al respecto de las quejas de los alumnos sobre una parte de dicha asignatura:

“La comisión de calidad del MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras se reunió con fecha 2 de marzo de 2015 para estudiar el informe elevado por los alumnos del MUFPEs sobre ciertas deficiencias detectadas en una parte de la asignatura *Procesos educativos y realidad escolar* impartida en el MUFPEs.

La coordinadora de la comisión dio traslado a los miembros de la comisión de calidad del título del informe recibido por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y elevado por los alumnos del título con fecha 18-02-2015, relativo a las deficiencias observadas en la parte de la asignatura *Procesos educativos y realidad escolar* que imparte la profesora Serafina Traseira González, del departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Formación del Profesorado, en el MUFPEs.

La comisión, tras analizar el informe, decidió remitirlo a la profesora afectada y solicitarle una respuesta a los puntos mencionados en el escrito de queja de los alumnos del título, con el apoyo documental que ella estimara conveniente, antes de emitir un dictamen.

Con fecha de 23 de marzo de 2015, la profesora Serafina Traseira González remitió un escrito de alegaciones ante la queja de los alumnos. La comisión de calidad del título se reunió con fecha 13 de abril de 2015 para estudiarlo y emitir un dictamen.

La comisión de calidad del título observa que, en su escrito, la profesora Serafina Traseira González no desmiente de forma explícita ni aporta información objetiva sobre los hechos concretos que los alumnos han denunciado como muestras de desconsideración. Asimismo, la comisión de calidad observa que los criterios de corrección empleados por la profesora Serafina Traseira González y detallados por ella en su escrito de alegación (“Corrección: Seguí la normativa que se indica en los programas de dicho Máster. Concretamente 70% la nota de examen + 30% la nota del trabajo”) incumplen objetivamente los criterios de corrección recogidos en la guía docente de la asignatura *Procesos educativos y*

realidad escolar, revisada por la comisión de calidad con fecha 10 de julio de 2014 y aprobada definitivamente con fecha 7 de octubre de 2014, que reza:


“La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. En este sentido, según indica el verifca, los trabajos supondrán un 30% de la nota, las exposiciones un 20%, la resolución de casos un 20% y los controles o examen final un 30%.”

La comisión de calidad del MUFPEs resuelve que debe tomarse en consideración la queja de los alumnos y que debe proponerse ante las instancias que correspondan que la profesora no imparta su docencia en asignaturas del MUFPEs.”

3. Asuntos de trámite. La coordinadora informa a la comisión de que ha hecho llegar la lista de miembros de los tribunales que ha de evaluar los TFM al secretario académico del centro, para su aprobación en Junta de Facultad.

4. Ruegos y preguntas. No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas del día de la fecha, de lo que como coordinadora doy fe,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, set against a light green background.

Fdo.: Miryam Librán Moreno

Coordinadora de la Comisión.